

No es el momento de descubrir ni el genio de Newman ni la calidad de este trabajo, concluido unos meses antes de la aprobación de la constitución dogmática *Dei Filius* del Concilio Vaticano I; no obstante, no creo que sea inoportuno hacer algunas observaciones. El cardenal, pese a la riqueza de los análisis, aunque distingue dos clases de objetos sobre los que se juzga e incluso distintos tipos de afirmaciones por su intención afirmativa, sin embargo, a lo largo de todo el libro no pone en ningún momento en cuestión que aquello de que se juzga pueda desempeñar distintas funciones en la afirmación y no solamente la de sujeto, ya que, si bien distingue entre diferentes tipos de afirmaciones, éstas son siempre para él juicios predicativos, sin considerar que pudiera haber afirmaciones que no lo fueran, como el juicio proposicional y la afirmación posicional, estos dos más radicalmente afirmativos que el juicio predicativo. Por otra parte, si bien no se dedica el ensayo a la revelación, sin embargo, como correlato del asentimiento y la inferencia, hay un modo de entender aquélla. No se trata de la revelación como autocomunicación de Dios, lo cual se abriría paso, poco después de esta publicación, en la indicada *Dei Filius* (cf. DH 3004) y que alcanzaría su madurez en la *Dei Verbum* (cf. DV 2); la idea de revelación que trasluce el libro sería más bien cognitiva, como doctrina, instrucción o enseñanza. Por último, señalar que resulta sorprendente el escasísimo papel que, en los capítulos centrados en lo propiamente religioso, juega la virtud sobrenatural de la fe.

Alfonso García Nuño

P. J. CORDES, *Sacerdotes ¿por qué? Apremiantes respuestas desde las enseñanzas de Benedicto XVI*, Universidad Católica San Antonio, Murcia 2010, 277 págs., ISBN 9788496353961

Con ocasión de la celebración del Año Sacerdotal, el cardenal Paul Josef Cordes, autor de una célebre monografía, sobre la historia de la redacción y la enseñanza del decreto conciliar *Presbyterorum Ordinis* (*Sendung zum Dienst. Exegetisch-historische und systematische Studien zum Konzildekret "Vom Dienst und Leben der Priester"*, Verlag Josef Knecht, Frankfurt am Main 1972), que sigue siendo en nuestros días una obra de referencia ha publicado un nuevo volumen sobre el presbiterado, cuyo objeto es volver a proponer las afirmaciones fundamentales de la doctrina de la Iglesia a la luz del magisterio del Concilio Vaticano II y de las urgencias identificadas por Benedicto XVI en algunas significativas intervenciones, citadas al inicio de cada capítulo. El volumen consta de una introducción, y cuatro partes.

Tras la breve *Introducción* (págs. 7-22), que presenta a través de algunos recuerdos personales el objeto del ensayo y lo sitúa en el marco de la "hermenéutica de la reforma" del Vaticano II propuesta por el Papa, la primera parte -*Orígenes* (págs.

23-86)- afronta los fundamentos bíblico-teológicos del ministerio presbiteral. Tras indicar los datos fundamentales del Nuevo Testamento, el texto afronta la raíz cristológica del ministerio, el don específico del Espíritu Santo conferido por la ordenación sacramental y, por último, la perspectiva de lectura de la enseñanza de *Presbyterorum Ordinis*: el binomio ordenación-misión. El decreto conciliar propuso su doctrina sobre la naturaleza del presbiterado a la luz de la misión de la Iglesia -pues la misión no compete sólo a los ministros ordenados-, al interno de la cual existe una tarea específica cuyo origen y forma es el servicio sacerdotal de Cristo mismo. En efecto, dicho ministerio específico encuentra su origen únicamente en el sacramento del orden y no puede ser reconducido a una decisión de la comunidad: “la comunidad, si bien está revestida de un papel central, no dispone de la autoridad para instituir el ministerio (...) El ministerio no deriva, pues, de la Iglesia y no es instituido a través de la Iglesia, sino que debe ser reconducido a Cristo mismo” (págs. 52-53). Así pues, el don específico del Espíritu Santo, que se confiere en virtud de la ordenación sacramental, impide una interpretación funcionalista del ministerio presbiteral. A la hora de profundizar positivamente qué significa la ordenación, Cordes propone partir del binomio *consecratio – missio*, pues “en su recíproca correlación ambos términos remiten sobre todo a la original acepción joánica (...) En la ordenación nos convertimos en *instrumentos de servicio*” (pág. 79). De aquí se derivan todas las exigencias espirituales propias de la vida de los presbíteros.

La segunda parte del volumen -*Desarrollos* (págs. 87-151)- afronta el tema de la *communio* respecto al presbiterado, y lo hace en clave teológica y espiritual. La *communio*, como categoría central de la enseñanza conciliar, a la hora de concebir el ministerio presbiteral indica el reconocimiento del “ser colaborador del obispo” como identidad propia del presbítero, realidad que encuentra su expresión en la denominada “*communio hierarchica*”. Precisamente porque la *communio* es, ante todo, un don que se recibe de Dios mismo, ella funda la espiritualidad del presbítero -su relación con Dios- y las posibles formas de vida comunitaria. En este contexto, Cordes hace las cuentas con algunas significativas estadísticas sociológicas sobre la vida de los presbíteros, lo cual le lleva a afirmar que “la preocupación de que, en nuestros días, la pregunta por Dios sea para muchos sacerdotes el problema central de su fe personal no debe ser archivada” (pág. 121).

Limitaciones es el título que el traductor ha elegido para la cuarta parte (págs. 153-235), titulada en el original alemán *Begrenzungen*, término que indica más bien los límites en el sentido de confines. De hecho el texto afronta algunas cuestiones de “confín”, a saber, la identidad del presbítero, el ejercicio de su función de gobierno y la posibilidad o no de ser sustituido en el ejercicio de su ministerio por otro tipo de agentes de pastoral. Respecto al primer argumento el tema se afronta a través del estudio de la importancia del ministerio de la palabra en la descripción de la naturaleza teológica del presbítero -Cordes citando un artículo de Joseph Ratzinger publicado en 1968 considera el ministerio de la palabra como el eje fundamental que enlaza los *tria munera* (cf. pág. 167)- y de la pregunta sobre la fórmula “*agere in persona Christi*”, más teológicamente pertinente que la expresión “*sacerdos alter Christus*”,

muy usada por la escuela francesa de espiritualidad sacerdotal.

El volumen se concluye con la cuarta parte, *Dios como mistagogo* (págs. 237-267), a la que sigue el índice de autores. En esta especie de epílogo, el autor insiste en el camino personal de encuentro con Dios de cada presbítero, pues Dios ama “a cada hombre con un amor absolutamente único e incomparable tanto que la Biblia también lo describe con una imagen esponsalicia, pues en la nupcialidad el hombre experimenta el amor más individual y exclusivo posible” (pág. 245).

El autor brinda al lector de lengua española -al que ya había ofrecido otro pequeño volumen titulado *Enviados por el Espíritu. Algunos aspectos de la teología del ministerio presbiteral*, Grafite Ediciones, Bilbao 2004- un destilado de las aportaciones fundamentales propuestas en sus precedentes investigaciones sobre el presbiterado.

Gabriel Richi Alberti

G. CALABRESE – PH. GOYRET – O. F. PIAZZA (edd.), *Dizionario di Ecclesiologia*, Città Nuova, Roma 2010, 1567 págs., ISBN 978-88-311-9342-9

Durante el II Congreso Nacional de Ecclesiología en Italia, celebrado en el año 2004, surgió la propuesta de ofrecer un nuevo diccionario sobre la materia, fruto de la colaboración de los profesores de ecclesiología de las diferentes facultades y universidades eclesiásticas italianas. Tras algunos años de trabajo redaccional ha sido finalmente publicado el *Dizionario di Ecclesiologia*, que se ofrece a los lectores como un válido y preciso instrumento de consulta a la hora de realizar un primer acercamiento a los temas fundamentales de la reflexión teológica sobre la Iglesia.

En la breve *Introducción* (págs. 7-8), los responsables del diccionario -Gianfranco Calabrese de la sección genovesa de la Facoltà Teologica dell'Italia Settentrionale, Philip Goyret de la Pontificia Università della Santa Croce, y Orazio Francesco Piazza, de la sección San Luigi de la Facoltà Teologica dell'Italia Meridionale: como se ve el proyecto ha querido implicar todas las expresiones de la producción teológica italiana, de norte a sur, incluyendo las aportaciones de las facultades romanas- exponen con claridad el objeto, el método y las características del mismo.

Desde el punto de vista del horizonte de lectura “el diccionario quiere colocarse en la línea de demarcación de un proceso histórico y eclesial que, por una parte, encuentra su culmen en el Concilio Vaticano II y, por la otra, busca sostener la recepción dinámica del mismo en el variopinto escenario de la ecclesiología contemporánea”. Tal intento conduce a privilegiar la perspectiva sistemática, convenientemente completada con las aportaciones de otras disciplinas y no sólo teológicas, a partir del “binomio *Lumen Gentium-Gaudium et Spes* en su reciprocidad”, lo cual permite